

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 04 de febrero de 2020.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos del día 04 de febrero de dos mil veinte, instalados en las oficinas del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en calle Escobedo número 637 colonia Centro Monterrey, N.L se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Norma Juárez Treviño.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Buenos días y bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos del 04 de febrero de dos mil veinte, vamos a dar inicio a esta sesión empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Mtra. Norma Juárez Treviño que actúe como secretaria de esta sesión y me apoye a verificar la asistencia de los integrantes y el quórum legal para esta sesión.

Tiene usted el uso de la palabra.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. - Gracias presidente, procedo a realizar el pase de lista y registro de asistencia de los integrantes de este Comité, favor de manifestarse presentes de la forma acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose **tres** integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Muchas gracias Maestra, así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numero dos con la declaración del quórum legal y la instalación de esta sesión, se declara el quórum legal suficiente para sesionar y se da formalmente instalada esta sesión.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numeral tres: lectura y aprobación del orden de día por lo que le solicito a la Maestra Norma Juárez nos haga el favor de leer el orden del día para su aprobación.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. - Gracias presidente, siguiendo el orden del día:

Cuarto: Proyecto de mecanismo de queja ciudadana respecto de faltas administrativas o hechos de corrupción a dirigirse al Comité Asesor de la Política Estatal Anticorrupción.

Quinto. Discusión y seguimiento sobre el Programa Anual de Trabajo 2019 -2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Sexto. Asuntos Generales.

Séptimo: Clausura de la Sesión.

En este sentido, pongo a consideración de los presentes votar y aprobar el orden del día para esta sesión de la manera acostumbrada.

Solicito la votación:

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numeral cuatro: proyecto de mecanismo de queja respecto de faltas administrativas o hechos de corrupción a dirigirse al Comité Asesor de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

En días pasados, en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité discutimos y comentamos del alcance del mecanismo de queja, definimos que iba a ser un mecanismo de queja exceptuando la denuncia ciudadana, la forma en que se iba a reglamentar ante un primer borrador que circulé, el Maestro Diego Tamez hizo una serie de anotaciones, modificaciones y comentarios, se tomaron en cuenta y se circuló previo a esta sesión prácticamente esa misma versión y si lo tienen a bien, como es documento ya conocido por los tres, votar a favor de turnarlo como lo propusimos el 07 de enero pasado al Comité Asesor de la Política Estatal Anticorrupción, la semana pasada que tuvimos la asistencia y la reunión en Consejo Nuevo León platicamos de manera informal con la Doctora Bonnie Palifka acerca de hacer una reunión precisamente para estos efectos, le pareció bien entonces nada más es cuestión de programar una reunión con todo el Comité Asesor, reunirnos lo más pronto posible y hacerles llegar el documento, en mi opinión sería pasarles el documento previo a la reunión y darles suficiente tiempo para su revisión, lectura y análisis, entonces si lo tienen a bien, votemos como ordinariamente lo hacemos de pasar esta versión al Comité Asesor de la Política Estatal Anticorrupción.

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

Y así pasamos al siguiente punto del orden del día, el número cinco: discusión y seguimiento sobre el Programa Anual de Trabajo 2019 – 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, si alguien tiene comentarios, avances, preguntas, dudas al respecto, favor de hacerlo.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.- Si me permite señor presidente, en cuanto a la Comisión de “Fortalecimiento de las interacciones Gobierno-Sociedad” tenemos algunas acciones ya realizadas, para poder promover la integración de la Guía del Reglamento Municipal en el resto de los municipios, tuve a bien asistir al curso que nos facilitó la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción sobre el INEGI, este curso fue por dos días donde aparte de mostrarnos cómo manejar la plataforma para poder trabajar datos importantes para cualquier tema que nos refiera

para la comisión, también nos hicieron una presentación sobre los datos del Estado y dentro de esos datos, desde índices de corrupción, inseguridad, etcétera, una información bastante basta también nos presentaron cual era la tendencia del crecimiento de los municipios, hacia donde se está desplazando la gente, que municipios dejaron de crecer, que municipios están creciendo y empezamos a debatir sobre cuales podrían ser las causas, desde mi punto de vista y en la perspectiva de la Guía del Reglamento Municipal, creo a bien hacerle una propuesta a la Secretaria Técnica para verlo en la Comisión Ejecutiva de hacer una estrategia de trabajar los municipios que actualmente están creciendo más, de manera que seamos un poco más efectivos a la hora de la implementación de esta guía, por que por ejemplo, hay municipios que a lo mejor no hubiéramos contemplado de corto plazo como Pesquería pudiera ser, ya tenemos algunos municipios trabajando en esto pero lo que nos falta de la instalación de esto es armar una buena estrategia, aprovechando esta información que nos da el INEGI e ir trabajando con esos municipios en estas prioridades, es una idea que pongo aquí en la mesa, se las comparto, me pareció muy oportuna la información del INEGI sobre todo muy actual y representativa para esto de manera que podemos tomarlo de plataforma a la hora de tomar acciones en una estrategia de acciones, de interacción con los municipios para el Reglamento, es una primera idea en lo particular. Por otro lado, en cuanto a la Plataforma Digital Nacional, estuve presente en la conferencia del Maestro Martínez Becerril sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y en esa conferencia nos precisó el estado de la Plataforma Digital Nacional, actualmente está operando con seis archivos, seis estructuras de consulta pero las primeras 3 o 4 las tienen desarrolladas y la primera que es referente a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos actualmente está con datos ficticios porque todavía no suben ninguna información oficial, siguen trabajando en como van a manejar la información hacia el público, nos hizo ver esa parte de que en ese apartado uno de la Plataforma Digital Nacional son datos ficticios, esos datos son correspondientes a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, están viendo como se van a ligar, ya sea con Declaranet o con el SAT, todavía no han tenido esa liga para poder concretarlo a la realidad, en otros dos de los apartados la información que está ahí si es fehaciente, apartado dos y tres, y esta información es únicamente del Estado de México y de la Ciudad de México, no se han abierto a los demás estados todavía, no se ha trabajado esto por que falta que los estados trabajen los talleres de estandarización de información y que empiecen a trabajar con toda esa parte, entonces sería oportuno en trabajar y proponerle al Comité Coordinador o proponerle a las dependencias que establecerán este enlace con la Plataforma y que empezaran a ver como se va a trabajar con el personal, que trabajen en la parte de la

capacitación y estandarización de datos que es lo más arduo, esta es otra de las acciones que debemos ir ordenando y manejando. Por otra parte, en el apartado de incrementar la difusión e impacto de la cultura de transparencia, me tocó asistir a la ceremonia del día internacional para la protección de datos personales el 28 de enero, esto fue promovido por la COTAI en la Cineteca Nuevo León, aquí se hizo la premiación de los tres primeros lugares del concurso de cortometrajes que promueve la COTAI a nivel nacional, aquí también vimos una conferencia sobre la seguridad en las redes sociales, se expusieron las actualizaciones de la Ley y la sanciones para delitos de ciberataque, ciberacoso, violencia, etcétera, una actualización que en lo particular me fue de mucha ayuda y para los asistentes que estaban ahí también, entonces en estas acciones al ver que son los alumnos, que son los jóvenes los que se inspiran para hacer cortometrajes, en este caso de protección de datos sería de mucha ayuda que también nosotros pudiéramos retomar el concurso que el año pasado ya había realizado sobre el ensayo, ahora pudiera ser un cortometraje con el apoyo de la UDEM, apoyo de Multimedia Televisión para que nosotros pudiéramos trabajar en algo similar o bien volver a retomar el ensayo por que si es muy importante la participación de los jóvenes y que la ciudadanía se entere de que es lo que hay al respecto de esto. Por último, en la comisión de "Involucramiento de la sociedad" en cuanto al Diplomado de Derecho Sancionador del Sistema Estatal Anticorrupción, tuve a bien y he estado presente en los primeros dos módulos, el primer módulo que es "Corrupción y Derecho Administrativo Sancionador" impartido por la Doctora Vania Pérez Morales y el Magistrado Pedro Daniel Zamora, muy interesante su participación, esto fue los días 21, 22 y 23 de enero, después en el modulo dos, se expuso "La Reforma Constitucional Mexicana del Sistema Nacional Anticorrupción" impartido por el Maestro Rigoberto Martínez Becerril y el Maestro Juan Carlos Gastelum Treviño para lo correspondiente al Sistema en Nuevo León, esto fue el 30 de enero, en este Diplomado da a lugar el comentario de que si hay mucha participación de los diferentes organismos de la entidad, de hecho en uno de los módulos había hasta 3 ex diputadas y estuvo presente una diputada, hay que trabajar más en la promoción de este Diplomado, la verdad es una gran oportunidad para quienes no estamos muy cerca de las leyes pero para quienes si lo están para mi sorpresa hubo dos abogados penalistas en el módulo uno, ellos mismos también se sorprendieron al conocer toda la información que hay ahora sobre la Ley, los sistemas y como se está manejando, me hizo ver que hay gente que no está actualizada aunque este cerca de las leyes, entonces necesitamos trabajar fuertemente en la difusión, el diplomado es una excelente herramienta y nosotros también podemos hacer lo propio de nuestro lado.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.- Coincido Maestra, de hecho para mi sorpresa fue un grupo muy nutrido en la participación que tuve, la concurrencia de distintas áreas particularmente en las áreas de transparencia, de fiscalización, de auditoría, estaba una diputada que está en la Comisión Anticorrupción es decir, el conocimiento y el nivel expertiz que hay ahí concentrado, me parece que enriquece todo el ejercicio de las sesiones y del Diplomado, coincido y creo que hay que difundir aún más el Diplomado para quienes no conozcan del Sistema y que acudan al Diplomado, se enriquezcan con todo ese conocimiento ahí unido, creo que vale la pena.

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. - De hecho, a veces se hacen esas discusiones tan enriquecedoras, tan interesantes en donde los que manejamos cátedra sabemos que, en un ambiente de cátedra y estudiantes, ahí todos somos iguales, todos estamos aprendiendo, todos estamos creciendo y eso es muy enriquecedor, entonces es valioso para la ciudadanía y para todos los que participan, por eso está la invitación abierta, aún quedan módulos todavía, quienes quieran participar muy bien.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - ¿Algún otro comentario acerca de avances o algo más? Gracias, Maestra.

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana. - Yo presidente. De la mano con la comisión que me toca coordinar, quiero mencionar que se han tocado dos situaciones muy importantes que han salido de forma integral por nosotros como Comité y que específicamente en esa área que me encargo yo, en el sentido de que hay un área de oportunidad muy evidente sobre todo en los municipios que no han dedicado a establecer su Reglamento Municipal del Sistema Anticorrupción y es en atención a quienes no han realizado las prácticas para que proceda su regulación en la brevedad posible, hemos visto que han sido rezagados la mayoría de los municipios en ese tema, se van a buscar las formas alternativas para llegar a los municipios de otra forma, posiblemente de tener con ellos una reunión y prestar atención en aquellos que por razones de estructura o de tiempo no han tenido la oportunidad de desarrollar esa guía e implementar sus reglamentos respectivos por que eso forma parte también de un buen manejo de impunidad el que no haya discrepancia en dichos municipios, esa es la intención de la creación del reglamento municipal entonces podemos hacerlo en aquellos municipios para invitarlos y exhortarlos a que sea lo más pronto la implementación de la guía, hagan uso y cualquier duda que tenga respecto a su uso o su interpretación, invitarlos a que tengan reuniones con nosotros o viceversa y poder ayudarlos en la elaboración de



este reglamento. Otra situación importante es el mecanismo que acabamos de aprobar el día de hoy y que va a ser supervisado en lo particular por el Comité Asesor de la Política Estatal Anticorrupción y que formamos parte, porque este también es un mecanismo alternativo de queja ciudadana que no tiene la parte protagónica de compartir las estructuras ya establecidas en el Sistema Estatal Anticorrupción sino todo lo contrario, es un mecanismo alternativo de un mayor y mejor alcance a la ciudadanía para que también lleguen a denunciar hechos de corrupción con el marco de sus recursos financieros, entonces sobre estas dos situaciones en particular inciden directamente en la comisión que me tocó representar y obviamente se va a buscar coadyuvar con los mismos miembros de las dependencias con otros puntos que también fueron asignados y que en su oportunidad podamos tener un avance en los lineamientos.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Muchas gracias, ¿algún otro comentario?

Bueno, voy a hacer un resumen de donde estamos con las prioridades del Sistema que se plasman en nuestro Programa Anual de Trabajo, en relación a aquellas prioridades que le tocan a todas las comisiones en cuanto al Plan Estratégico, seguimos supeditados a la confirmación por parte del despacho de Checchi para efectos de que nos confirmen el apoyo de USAID y ya dar inicio con la metodología que ya tenemos al Plan Estratégico que incluye todos los actores del Sistema Estatal Anticorrupción eso por un lado, en su defecto buscaríamos otras alternativas y que plataforma pudiéramos utilizar si no nos confirma pronto tanto Checchi como USAID. En cuanto a la integración de la Política Estatal Anticorrupción, ya sabemos que estamos en la segunda fase del levantamiento de la información, acaban de mencionar la participación del Comité Asesor y esperamos estar viendo pronto sobre todo el mecanismo de queja. En cuanto al nombramiento del nuevo miembro del Comité de Participación Ciudadana, creo que ahora es los dos nuevos miembros del Comité de Participación Ciudadana, necesitamos estar atentos para darle seguimiento y hacer exhortos al Comité de Selección que también depende de los procesos del Congreso, entonces creo que hay que estar atentos para darle seguimiento al nombramiento de los dos nuevos miembros. En cuanto al formato de declaraciones 3 de 3, como ya lo hemos anunciado aquí en las sesiones, hemos aprobado los formatos 3 de 3 para los servidores públicos, fue una pregunta precisamente en el diplomado, en cuanto al inicio de su obligatoriedad, la implementación del formato se pospuso por el Comité Coordinador Nacional para hacerlo obligatorio hasta mayo del 2021 me parece, entonces estaremos atentos también para ver si eso se adelanta y dándole seguimiento a la correcta aplicación de esa obligación de todos los servidores

públicos, nosotros ya lo aprobamos el formato, esta nada más sujeto a que en el Comité Coordinador se apruebe. En cuanto a las prioridades de la comisión "Control de la Arbitrariedad" en la estructuración de los Órganos Internos de Control, le mandé por escrito de lo que resolvimos en la sesión anterior, le mandé por escrito una solicitud de estatus de los Órganos Internos de Control en cuanto a esto de manera personal me informó el Contralor que ya están implementando en algunas dependencias y quedamos de reunirnos para darle seguimiento para ver que necesidad hay sobre todo aquellas de carácter de recursos monetarios para poder costear la implementación de todos los Órganos Internos de Control en todo el Estado que se requiere en todas las dependencias de Gobierno y todos los entes públicos, principalmente las dependencias de Gobierno Estatal y aquellos organismos descentralizados, tenemos la prioridad de ser tres dependencias directas de Gobierno central y tres organismos descentralizados como meta para el 2020. En cuanto a la promoción de la implementación de las Comisiones Municipales Anticorrupción, me he reunido un par de ocasiones con la Secretaria Ejecutiva, con el Secretario Técnico a fin de empezar ya a hacer los espacios de reuniones con todos los alcaldes o los representantes de los alcaldes para empezar a implementar estas Comisiones, en la promoción de la profesionalización del sector, habíamos acordado aquí con el Dr. Mauricio Morales que el le iba a dar seguimiento con el Tecnológico de Monterrey para efectos de la elaboración de la presentación didáctica para capacitar a los representantes de los entes públicos, ahorita en asuntos generales vemos lo que le estamos solicitando al Dr. Mauricio Morales pero está pendiente todavía esta parte, por mi parte ese es el estado de las cosas.

Si no tienen ningún otro comentario, podemos continuar, esto que comenté es solo de conocimiento no se tiene que aprobar.

Sin intervenciones.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, se pone a su consideración cualquier tema que quieran tratar.

Yo tengo en primer término que se circuló con anticipación a esta sesión el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de enero de 2020, si no tienen comentarios al respecto, se somete a su consideración para votarla como ordinariamente lo hacemos.

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

En este momento procedemos a firmarla.

Tengo otro asunto, que es el tema que discutimos en la Sesión Extraordinaria que es la propuesta de solicitud por escrito al Dr. Mauricio Morales Aldape sobre los estados de las cosas de la comisión y de los asuntos que él venía manejando, ya elaboré y firmé la carta en los términos con los comentarios que me hicieron llegar para que se envíe si se aprueba hoy mismo, entonces votemos como ordinariamente lo hacemos, por favor.

A favor: 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

Procedo a firmarla para que se envíe.

¿Algún otro tema?

Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño. - Si presidente solo comentar que tuvimos a bien los tres acudir a un taller que se nos invitó por Consejo Nuevo León en donde estuvimos interactuando con todos los involucrados a nivel estatal, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para poder alinear esfuerzos y aminorar los índices de corrupción, fue muy enriquecedor coincidir con todos y sobre todo quedaron las personas de Consejo Nuevo León pasarnos la información a la brevedad con todo lo que se vio, la verdad fue una experiencia muy enriquecedora para todos, solo era esos comentarios, muchas gracias presidente.

Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño. - Gracias, entonces continuando con el último punto del orden del día, el correspondiente al punto siete: Clausura de la Sesión.

Siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día 04 de febrero del 2020, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**



MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



MTRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO
INTEGRANTE



MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA
INTEGRANTE

***ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020. ***